



PODER LEGISLATIVO

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO



**HALLAZGOS
JULIO - NOVIEMBRE**



2015

P. JUDICIAL





Nombre de la Entidad: PODER JUDICIAL

No. de Hallazgo: 1

Cuenta Contable: Página de internet del Organismo

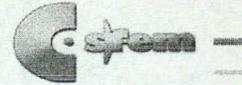
Mes y Año: Noviembre 2015

HALLAZGO	FUNDAMENTO JURÍDICO / RECOMENDACIÓN
<p>Página de internet del Organismo</p> <p>Considerando el cumplimiento que deben realizar los entes públicos con relación del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera de la LGCG, respecto a la publicación de la información financiera de la página de internet del Organismo, se determina que no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada en la página de internet correspondiente.</p>	<p>Públicar en la página de internet del Gobierno del Estado de México la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto, de acuerdo con el artículo Cuarto Transitorio del Decreto de Reforma de la LGCG del 12 de noviembre de 2012.</p>

Documentos Soporte en la Integración del Hallazgo:

Información de la página de Transparencia del Organismo al 30 de Noviembre de 2015.

LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental



Nombre de la Entidad: PODER JUDICIAL

No. de Hallazgo: 2

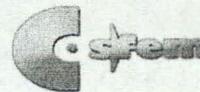
Cuenta Contable: 1123

Mes y Año: Noviembre 2015

HALLAZGO	FUNDAMENTO JURÍDICO / RECOMENDACIÓN
Deudores Diversos Saludos pendientes de comprobar con antigüedad mayor a 60 días.	Incumplimiento a lo establecido en los artículos 41, 73 y 75 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México. Se sugiere implementar las acciones que permitan la recuperación o comprobación de los saldos Deudores y comprobar en lo sucesivo, conforme al plazo y forma establecidos en la Normatividad.

Documentos Soporte en la Integración del Hallazgo:

Balanza de Comprobación Detallada del 01 de Enero de 2015 al 30 de Noviembre de 2015.
Anexo Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.



Nombre de la Entidad: PODER JUDICIAL No. de Hallazgo: 3

Cuenta Contable: Balanza de Mes y Año: Noviembre 2015
Comprobación Detallada

HALLAZGO	FUNDAMENTO JURÍDICO / RECOMENDACIÓN
<p>Balanza Detallada</p> <p>Como resultado de la revisión a la Balanza de Comprobación detallada, se determinarán saldos contrarios a su naturaleza, específicamente en las siguientes cuentas:</p> <p>2112 Proveedores Por Pagar a Corto Plazo 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo 2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 8221 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de funcionamiento 8222 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas 8226 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles e Inmuebles 8251 Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento.</p>	<p>Incumplimiento a lo establecido en los artículos 342 y 343 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, Capítulo III en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Se sugiere verificar las cuentas y registrar correctamente los saldos correspondientes de acuerdo a su naturaleza.</p>

Documentos Soporte en la Integración del Hallazgo:

Balanza de Comprobación Detallada del 1 de enero al 30 de Noviembre de 2015.